

Cuba: Decreta el Consejo de Estado 9 días de duelo nacional



La Habana, 26 nov (RHC) Con motivo del fallecimiento del Comandante en Jefe de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, el Consejo de Estado de la República de Cuba declara nueve días de Duelo Nacional, a partir de las 06:00 horas del 26 de noviembre hasta las 12:00 horas del 4 de diciembre de 2016.

Durante la vigencia del Duelo Nacional cesarán las actividades y espectáculos públicos, ondeará la enseña nacional a media asta en los edificios públicos y establecimientos militares. La radio y la televisión mantendrán una programación informativa, patriótica e histórica.

A su vez la Comisión Organizadora del Comité Central del Partido, el Estado y el Gobierno para las honras fúnebres del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, informa a la población que a partir del 28 de noviembre, desde las 09:00 hasta las 22:00 horas, en el Memorial "José Martí", la población de la capital podrá acudir a rendirle merecido homenaje a su líder, el cual se extenderá hasta el 29 de noviembre en el horario comprendido entre las 09:00 y las 12:00 horas.

Los días 28 y el 29 de noviembre, entre las 09:00 y las 22:00 horas, en los lugares que se informarán oportunamente en cada localidad, incluida la capital, todos los cubanos tendremos la posibilidad de rendir homenaje y firmar el solemne juramento de cumplir el concepto de Revolución, expresado por nuestro líder histórico el primero de mayo del 2000, como expresión de la voluntad de dar continuidad a sus ideas

y a nuestro socialismo.

El día 29 de noviembre, a las 19:00 horas, se realizará un acto de masas en la Plaza de la Revolución “José Martí” de la Capital.

Al día siguiente se iniciará el traslado de sus cenizas por el itinerario que rememora La Caravana de la Libertad en enero de 1959, hasta la provincia de Santiago de Cuba, concluyendo el día 3 de diciembre.

Este propio día, a las 19:00 horas, se realizará un acto de masas en la Plaza “Antonio Maceo”.

La ceremonia de inhumación se efectuará a las 07:00 horas del día 4 de diciembre en el cementerio de “Santa Ifigenia”.

Igualmente se informa a nuestro pueblo que la Revista Militar y marcha del pueblo combatiente por el 60 aniversario del desembarco de los expedicionarios del yate Granma, día de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, se pospone para el 2 de enero de 2017.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/113309-cuba-decreta-el-consejo-de-estado-9-dias-de-duelo-nacional>



Radio Habana Cuba